

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

38541 *Anuncio de doña Rosa María Cortina Mallol, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Lebrija, relativo a la subasta de bienes inmuebles en procedimiento venta extrajudicial.*

Doña ROSA MARÍA CORTINA MALLOL, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Lebrija,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en calle Corredera, número 65, primera planta, local 10, se tramita venta extrajudicial, regulada en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria y sujeta al procedimiento previsto en los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario y artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de la siguiente finca hipotecada, que constituye la vivienda habitual de los deudores:

Rústica: Suerte de tierra calma con edificación de única planta destinada a vivienda y garaje en su interior, conocida como "Diseminado n.º 302", al sitio de Hermosín, del termino municipal de Lebrija; solo puede ser susceptible de división o segregación respetando la extensión de la unidad mínima de cultivo que corresponde determina a la Junta de Andalucía, con los efectos dispuestos en la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de Exportaciones Agrarias.

La totalidad de la finca posee una superficie de treinta y cuatro áreas y ochenta y dos centiáreas. La edificación que es de única planta y que se señala catastralmente como "Diseminado n.º 302" posee una superficie construida total de doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados, destinándose doscientos veinticinco metros cuadrados a vivienda y el resto, es decir, veinte metros cuadrados a garaje.

La totalidad de la finca linda: al norte, con parcela 88 del polígono 21 de don Antonio Benítez Ortega; al sur, con la parcela 97 del polígono 21 de don Sebastián Rivas Vázquez; al Este, con la parcela 90, polígono 21, de don Miguel Benítez Ortega, y al Oeste, con un camino de servicio. La edificación descrita linda por todos sus vientos con la finca en la que se encuentra enclavada.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera número 2, al tomo 1.773, libro 492 de Lebrija (Sevilla), folio 104, finca número 24.298, inscripción 8.^a

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría el día de 11 de diciembre del año 2014, a las 10:30 horas, siendo el tipo base el de doscientos ocho mil euros (208.000,00 €).

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 9:30 a 13:30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 5 por 100 del tipo que corresponda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado,

acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Lebrija, 23 de octubre de 2014.- Rosa María Cortina Mallol, Notario de Lebrija.

ID: A140053963-1